



Ministerio de Educación y FECODE instalan la primera mesa técnico-jurídica de 2025

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2025 –

Hoy, 27 de febrero de 2025, se llevó a cabo la primera mesa técnico-jurídica del año entre el Ministerio de Educación Nacional y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE).

Durante la reunión, se abordó la propuesta presentada por FECODE para la modificación de los criterios, procedimientos y relaciones técnicas para organizar las plantas de personal de docentes y directivos docentes, de acuerdo con la cantidad de estudiantes, infraestructura educativa, modalidad, niveles, entre otros parámetros. La revisión busca ajustar estas proporciones para garantizar una atención educativa más garantista y eficiente.

La norma vigente que regula estos temas es el Decreto 3020 de 2002, actualmente compilado en el Decreto 1075 de 2015. Por ello, este diálogo cobra especial relevancia, ya que busca actualizar unas disposiciones técnicas establecidas hace 23 años para una realidad que ha cambiado significativamente.

El Ministerio reitera la necesidad de revisión de estos parámetros y su compromiso con el cumplimiento de los acuerdos con organizaciones sociales. En las próximas sesiones se continuará abordando este tema y otros igual de relevantes como la modificación al Decreto 1421 de 2017, sobre educación inclusiva.

Además, por mandato legal, estamos ad-ports de un nuevo proceso de diálogo social para este año con la negociación colectiva 2025, cuyo punto de partida es la presentación de los pliegos de solicitudes por parte de las organizaciones sindicales el próximo 31 de marzo.

La negociación colectiva en el sector público está regulada por el Decreto 243 de 2024, que establece un procedimiento estructurado con plazos y condiciones específicas. Este proceso se divide en varias etapas, desde la presentación del pliego de solicitudes hasta la fase de negociación, que culmina con el acta de acuerdos.

Este proceso de diálogo y negociación es fundamental para el Gobierno del Cambio, reflejo de ello, fueron los hitos históricos que se alcanzaron con base en los acuerdos 2023, como la Reforma al SGP, los 80.514 educadores que aprobaron la evaluación de ascenso o reubicación, la bonificación pedagógica y la realización de la Comisión Nacional de Salud en 35 ciudades de nuestro país, entre otros.

De esta manera, el Ministerio de Educación reafirma su compromiso con los educadores del país